

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE, 2022
[CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL PERIODO QUE TERMINÓ AL
31 DE DICIEMBRE 2021]
*EXPRESADOS EN COLONES COSTARRICENSES***

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

A la Junta Directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el correspondiente estado de resultados integral, de flujos de efectivo cambios en el patrimonio y por el año terminado en esas fechas y notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período que terminó en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera.

Fundamento de la Opinión:

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas, normas se describen en la sección responsabilidades del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede

Apartado Postal 11413-1000
San José, Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existiera una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido comunicados a Junta Directiva, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

29 de mayo del 2023.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 007
Fecha de Venc: 30/9/2023.

Nombre del CPA: JORGE
ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ
Carné: 1276
Cédula: 106300945
Nombre del Cliente:
COLEGIO DE ABOGADOS Y
ABOGADAS DE COSTA RICA
Identificación del cliente:
3007045427
Dirigido a:
COLEGIO DE ABOGADOS Y
ABOGADAS DE COSTA RICA
Fecha:
06-06-2023 08:18:35 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-5820

Apartado Postal 11413-1000
San José, Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En Colones)

ACTIVO	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo Corriente			
Efectivo en caja y bancos	4	¢ 119 551 804	258 720 284
Inversiones en Instrumentos Financieros	5	5 142 171 434	4 371 628 871
Intereses por Cobrar	6	10 748 093	11 550 138
Cuentas por Cobrar	7	228 506 123	208 342 580
Inventarios	8	67 709 129	84 548 966
Gastos pagados por anticipado	9	9 529 776	9 892 600
Total Activos Corriente		<u>5 578 216 359</u>	<u>4 944 683 439</u>
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y equipo, neto	10	2 869 295 538	2 853 320 911
Otros activos	11	47 041 328	56 164 943
Total Activos no Corriente		<u>2 916 336 866</u>	<u>2 909 485 854</u>
TOTAL ACTIVOS		¢ <u>8 494 553 225</u>	<u>7 854 169 293</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	12	¢ 422 832 280	418 634 268
Ingresos diferidos	13	125 986 393	149 265 395
Gastos Acumulados por pagar	14	51 163 410	64 927 695
Total Pasivo Corriente		<u>599 982 083</u>	<u>632 827 358</u>
Pasivo no Corriente			
Provisiones	15	68 029 534	74 878 088
Total Pasivo no Corriente		<u>68 029 534</u>	<u>74 878 088</u>
Total Pasivo		<u>668 011 617</u>	<u>707 705 446</u>
 Patrimonio			
Excedentes acumulados		7 146 463 847	6 354 209 840
Excedentes o pérdida del periodo		680 077 761	792 254 007
Total Patrimonio		<u>7 826 541 608</u>	<u>7 146 463 847</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>8 494 553 225</u>	<u>7 854 169 293</u>
 Timbres		 193 040 000	 417 790 000
Aporte patronal ASDECA		120 026 941	85 546 336
Ahorro acumulado I.N.S.		3 664 919 406	3 480 684 770

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
 (En Colones)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos			
Venta de timbres	¢	2 432 535 090	2 184 615 857
Cuota Ordinaria		<u>2 846 019 560</u>	<u>2 615 687 900</u>
Total Ingresos	16 ¢	5 278 554 650	4 800 303 757
 Otros Ingresos			
Ingresos Financieros	17	198 049 457	128 698 898
Otros ingresos	18	<u>661 846 504</u>	<u>1 160 662 033</u>
Total Otros Ingresos		859 895 961	1 289 360 931
Total Ingresos		6 138 450 611	6 089 664 688
 Gastos			
Generales y administrativos	19	<u>5 458 372 850</u>	<u>5 297 410 681</u>
Total Gastos de Operación		5 458 372 850	5 297 410 681
 Excedente neto de Operación	¢	<u><u>680 077 761</u></u>	<u><u>792 254 007</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
 (En Colones)

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Excedente neto de Operación	¢	680 077 761	792 254 007
Más (menos) ajustes por partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Gasto por Depreciación		162 926 429	154 002 011
Gasto por Amortización Intangibles		81 648 114	6 999 671
Provisión Fondo Timbres pensiones		-	440 030 332
Gasto por Incobrables		116 059 538	423 600 361
Subtotal	¢	<u>1 040 711 842</u>	<u>1 816 886 382</u>
Aumento y disminución en activos y pasivos operativos			
Intereses por Cobrar		802 045	(7 444 610)
Cuentas por Cobrar		(136 223 081)	(81 280 603)
Inventarios		16 839 837	(4 489 888)
Gastos pagados por anticipado		362 824	17 081 505
Otros activos		(72 524 499)	1 757 806
Cuentas por pagar		4 198 012	43 260 621
Ingresos diferidos		(23 279 002)	20 928 064
Provisiones		(6 848 554)	(948 877 130)
Gastos Acumulados por pagar		(13 764 285)	(76 169 727)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	¢	<u>810 275 139</u>	<u>781 652 420</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedad, Planta y equipo, neto	¢	(178 901 056)	(202 480 197)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	¢	<u>(178 901 056)</u>	<u>(202 480 197)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Variación de efectivo y equivalentes de efectivo		631 374 083	579 172 223
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>4 630 349 155</u>	<u>4 051 176 932</u>
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del periodo	20 ¢	<u>5 261 723 238</u>	<u>4 630 349 155</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En Colones)

	<u>Fondo</u> <u>Común</u>	<u>Fondo</u> <u>Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	4 480 879 858	1 871 784 200	1 545 781	6 354 209 839
Excedente del Periodo	257 540	793 715 218	(1 718 750)	792 254 008
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>4 481 137 398</u>	<u>2 665 499 418</u>	<u>(172 969)</u>	<u>7 146 463 847</u>
Excedente del Periodo	90 295 081	(91 152 491)	857 410	-
Saldo al 31 de diciembre del 2022	¢ <u>4 571 432 479</u>	<u>2 574 346 927</u>	<u>684 441</u>	<u>7 146 463 847</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, del 12 agosto del 2014 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 05 de Setiembre del 2014.

La Reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de genero**

El nombre del Colegio es ahora “Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica”. Este esfuerzo representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Periodo de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un periodo sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de las funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la Republica. Sus Objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueran necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que estime necesarios para proteger a los profesionales en desgracia;
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades;
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados;
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

Fondo de Mutualidad

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

Nota 2- Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus Estados Financieros se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación

Para el año 2021 y 2022, el Colegio ha preparado sus estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas políticas ya se presentaron y aprobaron por parte de la Comisión de Finanzas y la administración.

2.2 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los Estados Financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a

la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales.

Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

Por U.S. \$ 1.00	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tipo de cambio de compra	¢ 594.17	639.06
Tipo de cambio de venta	¢ 601.99	645.25

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en la caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente liquidas, a la vista y no existen gravámenes. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

2.4 Instrumentos financieros.

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los agremiados los cuales no pertenecen al Colegio.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran al costo amortizado a su valor histórico con método de interés de tasa efectiva dado que la entidad acoge parcialmente la NIIF 9, en lo que refiere a inversiones.

Los fondos de inversión se miden según su valor razonable, con cambios en los resultados del periodo en que se generan.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

El Colegio no reconoce un deterioro por pérdida esperada de los certificados de inversión, ya que considera que no existe un mercado activo para determinar dicho deterioro y además dichas inversiones son de muy corto plazo.

2.5 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2022 y 2021 es ₡ 8,500 y ₡ 8,000 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación de incobrables, en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza con base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos y para aquellos colegiados con una morosidad superior a 7 cuotas de atraso.

2.6 Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y timbres, están valuados al costo promedio, los timbres se llevan en un control de inventario en consignación en donde en su totalidad los timbres están custodiados por el Banco de Costa Rica y son trasladados al colegio según sean solicitados para la venta en cajas de este. Se realizan arqueos anualmente.

2.7 Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, deben capitalizarse como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

2.8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. La vida útil estimada y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

CODIGO	Descripción	Determinación de Cuentas	Clase Amortización	Vida Útil Años	Vida Útil Meses	Tasa de depreciación
EQDEPMEN	ACT MENORES EQUIPO DEPORTIVO	EQDEPMEN	LR	10	120	10
EQCOMMEN	ACTIVOS MENORES COMPUTO	EQCOMMEN	LR	5	60	20
HERRMEN	ACTIVOS MENORES HERRAMIENTA Y	HERRMEN	LR	10	120	10
EQOFMEN	ACTIVOS MENORES OFICINA	EQOFMEN	LR	10	120	10
BANTRAN	BANCO DE TRANSFORMADORES	BANTRAN	LR	15	180	6,666667
CASVIG	CASETILLA DE VIGILANCIA	CASVIG	LR	50	600	2
EDACAAD	EDIFICIO ACADEMICO ADM.	EDACAAD	LR	50	600	2
EDIFAU	EDIFICIO DE AULAS	EDIFAU	LR	50	600	2
EDEVESOC	EDIFICIO EVENTOS SOCIALES	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPU	CASA PUNTARENAS	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPZ	CASA PEREZ ZELEDON	EDEVZPUN	LR	50	600	2
EDREGATL	EDIFICIO SEDE REGIONAL ATLANTI	EDREGATL	LR	50	600	2
ENPRIN	ENTRADA PRINCIPAL	ENPRIN	LR	50	600	2
EQAUD	EQUIPO AUDIOVISUL	EQAUD	LR	10	120	10
EQCOMINT	EQUIPO COMPUTO-INTERNET	EQCOMINT	LR	5	60	20
EQCOM	EQUIPO DE COMPUTO	EQCOM	LR	5	60	20
EQSEG	EQUIPO DE SEGURIDAD	EQSEG	LR	10	120	10
EQDEP	EQUIPO DEPORTIVO	EQDEP	LR	10	120	10
HERR	HERRAMIENTAS	HERR	LR	10	120	10
INSTDEP	INSTALACIONES-DEPORTIVAS	INSTDEP	LR	20	240	5
INSTOTRA	INSTALACIONES DEPORTIVAS OTRAS	INSTOTRA	LR	50	600	2
INSTGIM	INSTALACIONES-GIMNASIO	INSTGIM	LR	40	480	2,5
MOBEQOF	MOBILIARIARIO & EQUIPOS DE OFI	MOBEQOF	LR	10	120	10
OBRART	OBRAS DE ARTE	OBRART	LR	10	120	10
PARQEXT	PARQUEOS EXTERNOS	PARQEXT	LR	20	240	5
PARQINT	PARQUEOS INTERNOS	PARQINT	LR	20	240	5
RANREST	RANCHO-RESTAURANTE	RANREST	LR	50	600	2
TALLMANT	TALLER DE MANTENIMIENTO	TALLMANT	LR	50	600	2
VEHI	VEHICULOS	VEHI	LR	10	120	10

2.9 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

2.10 Ingresos Diferidos

Se registran como productos diferidos en las cuentas de pasivo las cuotas recibidas por adelantado de los colegiados, estas son reconocidas por el Colegio mensualmente.

2.11 Provisión para Aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivale a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios y empleados, de manera que los pagos por tal concepto disminuyan dicha provisión

2.12 Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

2.13 Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 2% para los empleados asociados a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA. Con este fin, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica traslada una contribución mensual a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA, equivalente al 2% de los salarios pagados a sus empleados asociados, con lo cual dicha Asociación constituye un fondo de auxilio de cesantía para cada trabajador asociado. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados.

2.14. Provisión para fondo de defensoría

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión a partir de los ingresos sobre ciertas defensorías a las que se les realiza un cobro determinado a defensorías específicas, dicho ingreso se registra en la provisión, y su descargo es utilizado para capacitaciones a los funcionarios que brindan dicho servicio.

2.15 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢8.500 y ¢8.000 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

2.16 Reconocimiento de gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

2.17 Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

2.18 Periodo Contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.19 Combinación de Estados Financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común, el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Para la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2022 y 2021 existen activos denominados en monedas extranjeras así:

	2022		2021	
	€	\$	€	\$
<i>Activos en moneda extranjera</i>				
Caja y bancos	1 783 395	2 963	1 235 881	1 915
Inversiones	9 808 042	16 293	41 155 987	63 783
Total activos en moneda extranjera	11 591 437	19 256	42 391 868	65 698
<i>Pasivos en moneda extranjera</i>				
Cuentas por pagar	0	0	0	0
Operaciones financieras	0	0	0	0
Total pasivos en moneda extranjera	0	0	0	0
Exposición neta en moneda extranjera	11 591 437	19 256	42 391 868	65 698

Nota 4 y 20 -Efectivo y Equivalentes de Efectivo

4.1 Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Cajas		
Caja General	¢ 2 225 257	600 000
Cajas Chicas	2 765 002	3 742 981
Bancos		
Banco Nacional - Cta. No. 16872-4-Cl	20 825 862	52 157 095
Banco Nacional - Cta. No. 129116-0-Cl	674 796	43 480 516
Banco Nacional - Cta. No. 953070-3-Cl	455 479	679 472
Banco Nacional - Cta. 200-01-208-150209-1	300 000	400 000
Banco Popular 16100018110473096	5 029 294	650 179
Banco de Costa Rica - Cta. No. 190089-7-Cl	70 612 271	127 296 118
Banco de Costa Rica - Cta. No. 235427-6- Cl	7 237 935	12 262 024
Banco de Costa Rica - Cta. No. 284336-6- Cl	375 362	749 683
BCR Compras	1 808 160	342 298
Banco Promérica - Cta No. 4-000-874144-Cl	5 458 990	701 530
Banco Promérica - Cta No. 3-000-874144-Dólares	654 538	15 124 037
Banco Nacional - Cta. No. 602301-4-Dl	1 128 858	534 351
Total	¢ 119 551 804	258 720 284

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el efectivo y sus operaciones consisten en efectivo disponible y saldos con bancos, e inversiones en Instrumentos Financieros:

	2022	2021
Efectivo en Caja y Bancos	¢ 119 551 804	258 720 284
Inversiones en Instrumentos Financieros-Equivalentes de Efectivo	5 142 171 434	4 371 628 871
Total	¢ 5 261 723 238	4 630 349 155

Nota 5- Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detalla:

	2022	2021
Certificados de depósito a plazo		
Banco de Costa Rica	¢ 300 000 001	3 365 458 138
Banco Popular	3 901 000 000	-
Subtotal	4 201 000 001	3 365 458 138
Fondos de inversión		
Banco Nacional - BN Dinner dólares	9 808 042	41 155 987
Banco Nacional - BN FonDepósito	280 719 625	121 474 743
Banco de Costa Rica	650 643 766	843 540 003
Subtotal	¢ 941 171 433	1 006 170 733
Total	¢ 5 142 171 434	4 371 628 871

Al 31 de diciembre del 2022 del total de inversiones ¢ 2,139,149,734 corresponden al Fondo Común y ¢ 3,003,021,700 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio y su integración es como se indica a continuación:

2022			Fecha	Fecha	Tasa	Monto-Colones
No. Documento	Tipo	Emisor	Emisión	Vencimiento		
AZ-00053974804		BPGLOBAL	4/5/2022	4/1/2023	3,65%	200 000 000
AZ-00054068226		BPGLOBAL	18/5/2022	19/4/2023	4,65%	200 000 000
AZ-00054068771		BPGLOBAL	18/5/2022	10/3/2023	4,45%	101 000 000
AZ-00054069337		BPGLOBAL	18/5/2022	19/7/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054069254		BPGLOBAL	18/5/2022	23/8/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054068800		BPGLOBAL	18/5/2022	24/5/2023	5,30%	200 000 000
AZ-00054069633		BPGLOBAL	18/5/2022	21/6/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054165033		BPGLOBAL	1/6/2022	5/9/2023	5,05%	200 000 000
AZ-00054449718		BPGLOBAL	12/7/2022	22/10/2023	7,15%	200 000 000
AZ-00054767799		BPGLOBAL	30/8/2022	6/11/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054871634		BPGLOBAL	14/9/2022	17/1/2024	9,32%	200 000 000
AZ-00054996792		BPGLOBAL	4/10/2022	5/3/2024	10,35%	200 000 000
AZ-00054164521		BPGLOBAL	1/6/2022	3/1/2023	4,10%	200 000 000
AZ-00054164743		BPGLOBAL	1/6/2022	2/1/2023	4,35%	200 000 000
AZ-00054293765		BPGLOBAL	21/6/2022	25/4/2023	6,95%	200 000 000
AZ-00054495129		BPGLOBAL	19/7/2022	20/6/2023	7,05%	200 000 000
AZ-00054627031		BPGLOBAL	9/8/2022	16/8/2023	9,32%	200 000 000
AZ-000541721001		BPGLOBAL	23/8/2022	24/10/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054824273		BPGLOBAL	7/9/2022	13/12/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054945553		BPGLOBAL	27/9/2022	27/2/2024	10,35%	200 000 000
65882919		BCR	4/5/2022	7/2/2023	4,05%	200 000 000
65882921		BCR	4/5/2022	4/3/2023	4,10%	100 000 001
Total						4 201 000 001

Al 31 de diciembre del 2021 del total de inversiones ¢ 2,055,354,588 corresponden al Fondo Común y ¢ 2,316,274,283 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio y su integración es como se indica a continuación:

2021			Fecha	Fecha	Tasa	Monto
No. Documento	Tipo	Emisor	Emisión	Vencimiento		
65603832	CDP	BCR	23/8/2021	23/3/2022	3,40%	65 458 138
65760035	CDP	BCR	26/10/2021	1/6/2022	4,00%	800 000 000
65790032	CDP	BCR	14/12/2021	20/7/2022	3,45%	400 000 000
65733544	CDP	BCR	9/9/2021	19/4/2022	3,45%	450 000 000
65752297	CDP	BCR	12/10/2021	17/5/2022	4,00%	1 050 000 000
65790040	CDP	BCR	14/12/2021	24/8/2022	3,85%	600 000 000
Total						3 365 458 138

Nota 6- Intereses por Cobrar:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de las cuentas de intereses por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses CDP Banco Popular	¢ 9 999 149	
Intereses CDP BCR	748 944	11 550 138
Total	¢ 10 748 093	11 550 138

Nota 7- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuotas de colegiatura	¢ 934 108 419	830 334 096
Timbres en consignación - BCR	24 200 000	14 520 000
Otras cuentas por cobrar	108 678 925	85 910 167
Subtotal	1 066 987 344	930 764 263
Estimación para incobrables	(838 481 221)	(722 421 683)
Total	¢ 228 506 123	208 342 580

Nota 8- Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventario para la venta		
Timbres	¢ 10 386 966	4 482 147
Libros	6 391 900	10 206 993
Libros Juritexto		563 267
Artículos para la tienda	2 302 898	-
Subtotal	¢ 19 081 764	15 252 407
Inventario de uso interno		
Productos alimenticios	672 807	1 141 768
Papelería y útiles de oficina	37 572 879	58 672 390
Utensilios de aseo y limpieza	3 709 865	3 253 057
Materiales de mantenimiento	4 755 186	6 233 421
Artículos deportivos y regalos	1 916 628	
Inventario y activos en tránsito		(4 077)
Subtotal	¢ 48 627 365	69 296 559
Total	¢ 67 709 129	84 548 966

Nota 9- Gastos pagados por anticipado:

A la fecha se detallan:

	2022	2021
Responsabilidad civil	1 317 661	860 306
Seguro incendio	4 709 697	6 236 067
Póliza Fidelidad	72 250	72 250
Seguro equipo electrónico	906 593	780 615
Marchamos vehículos	2 301 160	1 112 606
Seguro vehículos		774 753
Riesgos del trabajo (FC)	148 995	
Póliza valores en tránsito	73 420	56 003
Total	9 529 776	9 892 600

Nota 10 - Propiedad, Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Costo histórico		
Terrenos	71 999 043	71 999 043
Obras en proceso	33 544 296	11 963 120
Edificios e instalaciones	3 260 092 414	3 132 793 241
Mobiliario y equipo	672 280 741	704 978 222
Vehículos	8 592 452	8 592 453
Equipo deportivo	59 525 260	58 302 369
Herramientas	75 751 908	70 232 981
Murales	21 005 302	21 005 302
Total costo histórico	4 202 791 416	4 079 866 731
Menos:		
Depreciación acumulada	(1 333 495 878)	(1 226 545 820)
Total	2 869 295 538	2 853 320 911

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros 2022 y 2021:

<u>2022</u>	<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u>
	<u>dic-21</u>					<u>dic-21</u>
Costo histórico						
Terrenos	¢ 71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 452 277 949	86 226 020				2 538 503 969
Instalaciones deportivas	617 307 887	41 073 152				658 381 039
Mobiliario y equipo	704 978 222	19 552 346	(52 249 827)			672 280 741
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452					8 592 452
Equipo deportivo	58 302 368	2 741 846	- 1 518 954			59 525 260
Herramienta y equipo menor	53 282 391	5 010 739	(321 344)			57 971 786
Equipo de seguridad	16 950 591	1 081 577	- 252 046			17 780 122
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Obras en proceso	11 963 120	164 848 727	- 126 502 672		(16 764 879)	33 544 296
Total costo histórico	4 079 866 732	320 534 407	(180 844 843)	-	(16 764 879)	4 202 791 417
Depreciación acumulada	(1 226 545 821)	(156 530 292)	49 580 234		(0)	(1 333 495 879)
Total neto	¢ 2 853 320 911	164 004 115	(131 264 609)	-	(16 764 879)	2 869 295 538

2021	Saldo	Adiciones	Retiros	Ajustes	Reclasif.	Saldo
	dic-20					dic-21
Costo histórico						
Terrenos	¢ 71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 420 694 908	31 671 537			(88 496)	2 452 277 949
Instalaciones deportivas	495 191 382	122 116 505				617 307 887
Mobiliario y equipo	671 140 621	35 708 288	(1 309 060)		(561 627)	704 978 222
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452		-			8 592 452
Equipo deportivo	58 302 368	-	-			58 302 368
Herramienta y equipo menor	53 046 611	634 670	(398 890)			53 282 391
Equipo de seguridad	16 733 226	217 365				16 950 591
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Banco transformadores	-		-			-
Obras en proceso	4 761 201	279 108 169			(271 906 250)	11 963 120
Total costo histórico	3 884 674 521	469 456 534	(1 707 950)	-	(272 556 373)	4 079 866 732
Depreciación acumulada	(1 079 831 796)	(147 605 867)	891 842			(1 226 545 821)
Total neto	¢ 2 804 842 725	321 850 667	(816 108)	-	(272 556 373)	2 853 320 911

Nota 11- Otros Activos:

A la fecha se detalla:

	2022	2021
Depósitos servicios públicos	¢ 13 987 961	13 987 961
IVA Soportado	15 266	
Costo	223 785 062	223 785 062
Amortización software	(190 746 961)	(181 608 080)
Total	¢ 47 041 328	56 164 943

Nota 12- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Dirección Nacional Notariado	125 519 274	151 513 802
Cuentas por pagar proveedores	189 967 342	154 870 024
Cuentas por pagar becas		
Bco Credito Agr.Ctgo (FC)	3 396 018	4 885 726
Licitaciones y otros	8 200 721	3 239 617
Expedientes y juicios	4 386 500	3 769 104
CXP Ley no fumado (FC)	45 020	45 020
Juzgado Civil Hacienda (FC)	(12 770)	
C X P INS Vida y Voluntario (FM)	7 123 025	
Congreso Derecho Agrario	86 782	86 782
CAM – arbitrajes	489 877	1 792 483
Cuentas por pagar conciliadores	110 040	
Cuentas por pagar proveedores (FC)	15 252	
Comisión Pro Bono (FC)	1 238 176	1 238 174
CXP Ley no fumado (FC)		(12 770)
IVA Devengado	43 328	
Reintegros Seguridad Social	82 223 695	79 794 471
C X P INS Vida y Voluntario (FM)		17 411 835
Total	422 832 280	418 634 268

Nota 13 - Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2022, se detalla:

	2022	2021
Cuota por Depositos Bancarios (FC)	15 815 943	12 417 166
Ingresos Recibido adelantado (FC)	76 115 410	109 661 914
Ingresos por Depositos Bancarios (FC)	33 092 604	15 165 055
Depósitos no identificados (FC)	777 937	777 938
Depósitos no identificados (FM)	184 499	11 243 322
Total	125 986 393	149 265 395

Como parte de los saldos de los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2022 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 961.436 y para el año 2021 asciende a 12.021.261 colones

Nota 14 - Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los Gastos acumulados por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
C.C.S.S (Cuota Obrero-patr.) (FC)	¢ 39 671 156	38 376 888
C X P INS Gastos Médicos (FM)	7 988 845	22 396 912
CXP Planillas por Pagar (FC)	166 878	
Depósitos Filiales	2 651 185	2 651 185
Ahorro Acum. P/ Pagar INS (FM)	685 346	1 502 710
Total	¢ 51 163 410	64 927 695

Nota 15- Provisiones

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 las provisiones se integran de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aguinaldo	¢ 10 087 597	9 449 874
Provisión cesantía	8 640 086	9 366 578
Provisión vacaciones	33 120 114	36 618 930
Fondo defensorías	16 181 737	19 442 706
Total	¢ 68 029 534	74 878 088

Nota 16 - Ingresos de Operación

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los Ingresos de Operación se integran de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Venta de timbres	¢ 2 432 535 090	2 184 615 857
Cuota ordinaria	2 846 019 560	2 615 687 900
Total	¢ 5 278 554 650	4 800 303 757

Nota 17 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los Ingresos Financieros se integran de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses sobre inversiones	¢ 198 049 457	128 698 898
Total	¢ 198 049 457	128 698 898

Nota 18 - Otros Ingresos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los Otros Ingresos se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Uso de instalaciones	44 954 741	26 370 293
Ventas tienda	16 866 608	9 518 192
Otros ingresos	298 383 497	894 950 592
Incorporaciones	75 656 659	43 134 000
Curso de Ética	71 930 245	59 300 980
Venta servicios académicos	83 866 424	58 293 658
Seminarios sedes	29 358 067	29 682 286
Ingresos CAM	40 830 263	39 412 032
Total	661 846 504	1 160 662 033

Nota 19 - Gastos Generales y Administrativos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los Gastos Generales y Administrativos se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Administración General	1 027 851 250	912 756 620
Auditoría Interna	41 182 022	43 166 819
Departamento Comunicación	85 219 448	77 841 816
Area Académica e incorporaciones	295 310 136	247 417 580
CIJUL en línea	88 175 217	88 136 978
Fiscalía	282 499 686	264 979 068
Centro RAC	44 573 145	39 403 597
Oficina Dirección Migración	11 999 436	18 553 979
Departamento Legal	118 891 483	113 464 409
Defensorías Sociales	119 069 207	122 518 010
Oficina Registro Nacional	20 137 420	18 178 499
Areas Deportivas	145 592 173	123 326 782
Servicios Generales	126 327 648	105 747 472
Sedes Regionales	395 914 274	314 352 606
Internet	153 020 416	141 741 312
Archivo	18 902 008	22 252 575
Ayudas económicas	2 687 890	6 317 005
Gastos Administrativos	36 011 814	32 820 000
Póliza de Vida	915 990 367	794 429 810
Gastos Médicos	1 179 539 675	1 162 175 177
Emergencias Abogados	14 235 832	6 868 537
Ahorro acumulado	83 223 076	101 011 560
Gasto por Incobrable	116 059 538	423 600 361
Costos de ventas	11 753 222	9 740 988
Emergencias medicas	1 934 000	1 584 000
Semana Salud preventiva	8 820 000	710 500
Otros Gastos	1 171 258	2 357 457
Comisiones bancarias	74 158 417	68 801 766
Gasto IVA	38 122 792	33 155 398
Total	5 458 372 850	5 297 410 681

Nota 21 – Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Activos	2022	2021
Venta por cobrar Fondo Común del Colegio (FM)	26 836 690	530 655 018
Venta por cobrar Diversas		
Venta por cobrar Tienda IUS. (FC)	23 636 402	20 816 402
Venta por cobrar Tienda IUS (FM)	12 634 800	12 634 800
Total activos relacionados	63 107 892	564 106 220
Pasivo		
Fondo Mutualidad (FC)	26 836 690	530 655 018
Ventas por pagar Fondo Común (TN)	22 013 782	19 193 782
Ventas por pagar Fondo Mutualidad (TN)	14 257 420	14 257 420
Total pasivos relacionados	63 107 892	564 106 220
Ingresos		
Aporte Fondo Mutualidad (FC)	30 000 000	30 000 000
Total ingresos relacionados	30 000 000	30 000 000
Otros gastos		
Gastos Administrativos (FM)	30 000 000	30 000 000
Total gastos relacionados	30 000 000	30 000 000
Efecto neto en estados financieros	-	-

Nota 22 – Impuesto sobre la Renta:

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes. Para cumplir con estos fines los integrantes de la Institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la Renta como ingresos gravables.

	2022	2021
Resultado del año antes de impuestos	¢ (191 499 253)	(77 387 946)
Ajustes por ingresos no gravables		
Ajustes por gastos no deducibles		
Base para el cálculo del impuesto	¢ (191 499 253)	(77 387 946)
Impuesto sobre la renta		
Retenciones del 2%	16 370 457	13 625 633
Impuesto de renta por pagar	¢ -	-

Nota 23 - Objetivos y políticas de riesgo

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés.

Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y está fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

Nota 24- Contingencias

Según nota N° AL-136-2023 con fecha de 11 de mayo 2023, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de

esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

Litigios pendientes en trámite:

Según nota enviada por el director del departamento legal, se señala lo siguiente:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal, Civil, Constitucional), papel del Colegio de Abogados y Costa Rica en el caso (demandante o demandado), evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial el estado del caso a la fecha.

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible, según lo manifestado por el director del Departamento Legal manifiesta que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 25- Liquidación presupuestaria

El 15 de febrero del 2023 se realizó la liquidación presupuestaria del periodo 2022.

Nota 26- Hechos subsecuentes y relevantes

A la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables, como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población en Costa Rica y en el ámbito mundial, los Gobiernos de los diferentes países han adoptado una serie de medidas para restringir la circulación y minimizar el contacto de la población para de esta forma controlar la propagación del virus. Como consecuencia de estas medidas, que involucran entre otras cosas el cierre de empresas y comercios, se tendrán un impacto en la actividad económica por lo que la institución ha tomado los siguientes hechos.

1. Fue implementado el teletrabajo para todos los puestos en los que se pudiera aplicar, abarcaron alrededor del 70% de los puestos, el resto del personal en primera instancia se envió a vacaciones. Esto durante el cierre total la institución, una vez que se abrieron las instalaciones, se continuó con teletrabajo, los puestos de atención al público se apersonaron.
2. Se suspendió todas las actividades en las áreas deportivas, así como los cursos, en el caso de estos últimos se procedió a implementar las medidas para implementar cursos virtuales para dar respiro financiero a la institución.

3. Debido a la disminución en los ingresos, se redujo la jornada laboral aproximadamente al 80% de los funcionarios, a otros se suspendió el contrato de trabajo, esta medida se tomó durante 3 meses.
4. Se ofreció una moratoria en el pago de la colegiatura, a los agremiados que estuviesen al día, esto durante 3 meses para que pagaran en los 3 meses siguiente, este beneficio lo aprovecharon alrededor de 150 agremiados.
5. También se ofreció ayuda económica a aquellos agremiados cuyo ingreso se vio afectada por el Covid-19, aproximadamente 100 agremiados fueron beneficiados.
6. Se autorizó la devolución del fondo acumulado para aquellos agremiados que tuviesen menos de 60 años, esta devolución se tramitó con el INS, se beneficiaron alrededor de 500 agremiados.
7. Por la misma inercia en las actividades, los gastos disminuyeron en forma importante, principalmente por pago de publicaciones, así como las actividades diversas masivas, lo que implicó un efecto positivo en el flujo de caja de la institución.
8. Se promovió el uso de medios alternativos para el pago por parte de los agremiados, a parte de los que actualmente existen, también se implementó el cobro por medio de SINPE móvil.

ANEXOS

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Colones)

	FONDO COMUN DEL COLEGIO	FONDO DE MUTUALIDAD	TIENDA IUS	COMBINADO
INGRESOS				
Cuota Ordinaria	568 862 120	2 277 157 440	-	2 846 019 560
Timbres	2 161 747 360	82 537 730	-	2 244 285 090
Timbre Regimen Pensiones	-	188 250 000	-	188 250 000
Intereses	88 375 334	109 674 123	-	198 049 457
Uso de Instalaciones	44 954 740	-	-	44 954 740
Otros Ingresos	225 700 882	72 682 615	16 866 608	315 250 105
Incorporaciones	75 656 659	-	-	75 656 659
Curso Deontología	71 930 245	-	-	71 930 245
Cursos de Actualización	83 866 424	-	-	83 866 424
Cursos Sedes	29 358 067	-	-	29 358 067
Ingresos CAM	40 830 264	-	-	40 830 264
INAMU - CACR	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	3 391 282 095	2 730 301 908	16 866 608	6 138 450 611
GASTOS				
Administración General	1 027 851 250	-	-	1 027 851 250
Auditoría Interna	41 182 022	-	-	41 182 022
Departamento comunicación	85 219 448	-	-	85 219 448
Area Academica e Incorporaciones	295 310 136	-	-	295 310 136
CIJUL en Línea	88 175 217	-	-	88 175 217
Fiscalía	282 499 686	-	-	282 499 686
Centro CAM	44 573 145	-	-	44 573 145
Oficina Dirección Migración	11 999 436	-	-	11 999 436
Departamento Legal	118 891 483	-	-	118 891 483
DEFENSORIAS SOCIALES	119 069 207	-	-	119 069 207
Oficina Registro Nacional	20 137 420	-	-	20 137 420
Areas Deportivas	145 592 173	-	-	145 592 173
Servicios Generales	126 327 648	-	-	126 327 648
Sedes Regionales	395 914 274	-	-	395 914 274
Internet	153 020 416	-	-	153 020 416
Archivo	18 902 008	-	-	18 902 008
Ayudas económicas	-	2 687 890	-	2 687 890
Gastos Administrativos	-	30 000 000	6 011 814	36 011 814
Póliza de Vida	-	915 990 367	-	915 990 367
Gastos Médicos	-	1 179 539 675	-	1 179 539 675
Emergencias Abogados	-	14 235 832	-	14 235 832
Ahorro acumulado	-	83 223 076	-	83 223 076
Gasto por Incobrable	23 211 908	92 847 630	-	116 059 538
Costos de ventas	2 698 748	-	8 490 586	11 189 334
Emergencias medicas	-	1 934 000	-	1 934 000
Semana Salud preventiva	-	8 820 000	-	8 820 000
Otros Gastos	-	1 171 258	-	1 171 258
Comisiones bancarias	19 050 585	55 107 832	563 887	74 722 304
Timbre Regimen Pensiones	-	-	-	-
Gasto IVA	-	38 122 793	-	38 122 793
INAMU - CACR	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	3 019 626 210	2 423 680 353	15 066 287	5 458 372 850
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	371 655 885	306 621 555	1 800 321	680 077 761

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
(EN COLONES)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	<u>FONDO COMUN DEL</u> <u>COLEGIO</u>	<u>FONDO DE</u> <u>MUTUALIDAD</u>	<u>TIENDA IUS</u>	<u>COMBINADO</u>
Ingresos				
Cuota Ordinaria	523 137 580	2 092 550 320		2 615 687 900
Timbres	1 610 870 407	93 745 450		1 704 615 857
Timbre Regimen Pensiones	0	480 000 000		480 000 000
Intereses	57 451 686	71 247 212		128 698 898
Uso de Instalaciones	26 370 293	0		26 370 293
Otros Ingresos	306 905 364	588 045 229	9 518 192	904 468 785
Incorporaciones	43 134 000			43 134 000
Curso Deontología	59 300 980			59 300 980
Cursos de Actualización	58 293 658			58 293 658
Seminario sedes	29 682 286			29 682 286
Ingresos RAC	39 412 032			39 412 032
Total Ingresos	2 754 558 286	3 325 588 211	9 518 192	6 089 664 689
Menos:				
Costos				
Costo de ventas	1 766 059		7 974 929	9 740 988
Comisiones			442 013	442 013
Total costos	1 766 059	0	8 416 942	10 183 001
Gastos				
Administración General	912 756 621			912 756 621
Auditoría Interna	43 166 820			43 166 820
Departamento Comunicación	77 841 816			77 841 816
Area Academica e incorporaciones	247 417 580			247 417 580
CIJUL en línea	88 136 978			88 136 978
Fiscalía	264 979 068			264 979 068
Centro Rac	39 403 597			39 403 597
Oficina Direc. Migración	18 553 979			18 553 979
Departamento Legal	113 464 409			113 464 409
Defensorías Sociales	122 518 010			122 518 010
Oficina Registro Nacional	18 178 499			18 178 499
Areas Deportivas	123 326 782			123 326 782
Servicios Generales	105 747 472			105 747 472
Sedes Regionales	314 352 606			314 352 606
Internet	141 741 312			141 741 312
Archivo	22 252 575			22 252 575
Ayudas económicas	0	6 317 005		6 317 005
Gastos Administrativos	0	30 000 000	2 820 000	32 820 000
Póliza de Vida	0	794 429 810		794 429 810
Gastos Médicos	0	1 162 175 177		1 162 175 177
Emergencias Abogados	0	6 868 537		6 868 537
Ahorro acumulado	0	101 011 560		101 011 560
Gasto por Incobrable	32 252 998	129 011 991	262 335 372	423 600 361
Emergencias medicas	0	1 584 000		1 584 000
Semana Salud preventiva	0	710 500		710 500
Otros Gastos	0	2 357 456		2 357 456
Comisiones bancarias	13 976 492	54 383 261		68 359 753
Gasto IVA	0	33 155 398		33 155 398
Total Gastos	2 700 067 614	2 322 004 695	265 155 372	5 287 227 681
EXCEDENTE O DEFICIT ACUMUL	52 724 613	1 003 583 516	-264 054 122	792 254 007